

Santiago, 14 de junio de 2013  
GGE/13/42460/SUP

Señor  
**Fernando Coloma Correa**  
**Superintendente de Valores y Seguros**  
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449  
Presente

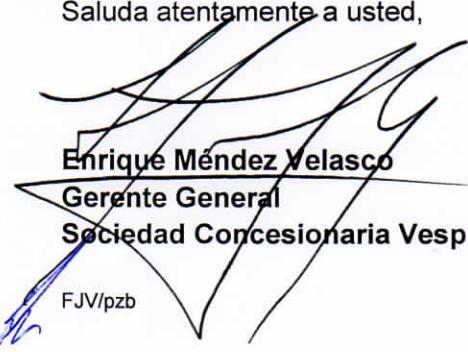
**Materia:** **Comunica HECHO ESENCIAL.**  
Sociedad Concesionaria Vespucio Norte Express S.A.  
Inscripción Registro de Valores N° 798.

De mi consideración:

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores y de lo establecido en la Norma de Carácter General N°30 de esta Superintendencia, debidamente facultado y en representación de Sociedad Concesionaria Vespucio Norte Express S.A. (la "Sociedad"), vengo en informar a usted con carácter de hecho esencial, relacionado con los negocios que mi representada desarrolla, que en Sesión Extraordinaria de Directorio de la Sociedad celebrada con esta misma fecha se acordó:

Solicitar al Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile, en su calidad de Representante de los Tenedores de Bonos bajo el contrato de emisión de bonos por línea de títulos, otorgado con fecha 6 de abril de 2004 en la Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo, e inscrito en el Registro de Valores de esta Superintendencia de Valores y Seguros bajo el número 372 con fecha 1 de junio de 2004 (el "Contrato de Emisión"), que cite a una Junta de Tenedores de Bonos en los plazos contemplados en el Contrato de Emisión con el objeto de proponer a los tenedores de bonos la aprobación del término anticipado, y de común acuerdo, de la póliza de seguros emitida por MBIA Insurance Corporation en beneficio de los tenedores de bonos bajo el Contrato de Emisión, sujeto a los términos y condiciones que se informarán en la referida Junta de Tenedores de Bonos.

Saluda atentamente a usted,

  
**Enrique Méndez Velasco**  
**Gerente General**  
**Sociedad Concesionaria Vespucio Norte Express S.A.**

FJV/pzb



Empresatriccertificada